

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LII

Núm. 16.098

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre 4,50 pesetas.
Extranjero 6,00 pesetas.

ALMERIA.

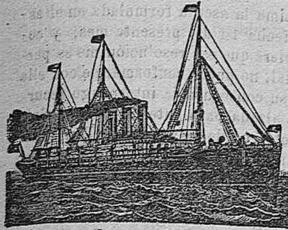
Martes 28 de Marzo de 1911

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los números se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 30 céntimos de peso a línea en primera plana; 50 en segunda y 10 en cuarta. Para los casos especiales la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“FRANCESCA”

saldrá del puerto de Almería el 14 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en Pallús,
(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las puebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores a las del Serrín de corcho. Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva. Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

Las cajas rurales y el Conde de Villamonte.

Doy por discutido y aceptado en todas sus partes el proyecto de Estatutos de Cajas rurales propuesto por el Excmo. Sr. Conde de Villamonte y haciendo un esfuerzo de imaginación spongo también en plenas funciones una Caja rural por cada uno de los pueblos parraleros.

Admito además el funcionamiento ordenado de estos organismos y los veo dirigidos por varones prudentes que en modo alguno pretendieron el divorcio de las nuevas creaciones con el antiguo estado. Esto es, veo a las Cajas rurales actuando sin hostilidad y sin agravio para las casas fruteras.

Pongo este caso para demostrar que las Cajas rurales en modo alguno y de ninguna manera lastimarán aquellos intereses legítimos creados al amparo de la producción uvera.

En efecto. El parralero obtendrá de las Cajas efectivo; pero sin compromiso de consignar su fruto a casa determinada. Los fruteros recibirán las consignaciones sin haber hecho anticipo por ellas y vendrán obligados en cambio a dar sus carta-cuentas limpias, sin más recargo que el que corresponda por la comisión convenida sobre el producto líquido. Con esto se habrán conseguido dos beneficios: uno para la casa-frutera, que nunca tendrá su capital amortizado, ni mucho menos comprometido; otro para los parraleros, que se beneficiarán de los recargos que vienen pagando a las casas-fruteras, que en su papel de comisionista se exceden realmente al hacer las liquidaciones de gastos de venta e intereses de anticipos.

De modo, que está demostrado a luces claras, que las Cajas rurales no deben ser, ni serán, enemigas de las casa-fruteras. Serán más bien sus auxiliares. Lo serán, ó podrán serlo de los consignatarios ó agentes de buques?

Tampoco. Antes bien, conviene convertirlos en sus más celosos factores, facilitándoles carga fija para cada vapor, sin intermediarios ni corredores, sin gastos de estadías, ni pago de

jornales ociosos; pero en cambio, esos agentes y esos consignatarios, habrán de rebajar sus fletes, operación que les será fácil y hasta beneficiosa, por cuanto les descargará de desembolsos irritantes y perjudiciales para ellos mismos.

De los barrileros no hablemos: entre vender a muchos, con el riesgo que cada cuenta representa, a vender a una entidad sola, de gran solvencia y de responsabilidad manifiesta, hay una diferencia tan grande, una conveniencia tan enorme, que su sola enunciación basta para comprenderla.

Para los embarcadores que no vengán al puerto en busca de primas, tampoco podrán ser hostiles las Cajas rurales. Ellas necesitarán personas celosas de sus intereses y de probada honradez a quienes confiar los embarques, y por qué habían de prescindir de los que, llenando esas condiciones, cuentan ya con las prácticas y las experiencias del puerto.

No me ha sido difícil demostrar razonadamente, lo que me proponía: esto es, no me ha sido difícil demostrar que las Cajas rurales no tratan de perjudicar los intereses legítimos creados al amparo del negocio uvero. Tal vez haya probado además, aunque de paso, que irán en contra de los abusos que se cometen en ese negocio, y si este último extremo ha quedado de manifiesto, yo me felicito de ello.

D. Salmerón.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Comandante de la Zona don David Basco Carreras.

Hospital y provisiones.—Primer capitán del Depósito.

Parada, vigilancia y retén del principat.—Depósito.

Imaginería.—Córdoba.

Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de Plaza, ANDRÉS PIÑA.

Ha sido destinado a la Reserva de esta capital, el capitán de Infantería don Antonio del Castillo Tejada, que prestaba servicio en el Batallón de Cazadores de Estella.

La Guardia civil ha detenido en Cobda a Emilio Torrecillas Capel, soldado prófugo reclamado por el jefe de la Zona de Reclutamiento de Huerca Overa.

Ha regresado a Granada el teniente

coronel del Cuerpo de Ingenieros don Dionisio Delgado, que vino con objeto de hacer entrega de dos casetas para Carabineros recientemente construidas en esta demarcación.

El capitán de la Reserva de esta capital, don Pompeyo Peremateu Pascual, ha sido destinado a la de Manresa.

El soldado de Infantería de Marina, primer Regimiento, segundo batallón, José Castro Martín, puede solicitar de la Comisión Liquidadora residente en San Fernando, el abono de pluses que devengó en la Isla de Cuba.

En el ministerio de la Guerra ha sido despachado el expediente del cuartel de la Misericordia de esta capital y hoy martes será firmado por el ministro.

Por tanto, el mismo día, ó sea hoy, se ordenará al capitán de la Región que se forme el anteproyecto para destinar un Batallón de Cazadores, compuesto de 400 plazas.

Estas son las noticias que ha recibido el Alcalde, del Senador señor Conde de Villamonte.

Se ha recibido en esta Alcaldía un pase del artillero segundo del Regimiento mixto de Ceuta, José López López.

El juez instructor del Regimiento de Córdoba, llama a Dámaso Pardo García, natural de Zurgena, procesado por falta de concentración.

Interurbano

El servicio telefónico.

Se acaba de inaugurar en Madrid el edificio destinado a Estación central telefónica interurbana, por la Compañía encargada de explotar dicho servicio.

La nueva Central de teléfonos interurbanos podrá expedir despachos telefónicos y celebrar conferencias con las estaciones de Barcelona, Bilbao, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, San Sebastián, Vinaroz, Valencia, Tarragona, Reus, Manresa, Montserrat y otras varias de la antigua red del Nordeste.

En la ampliación de esta red han quedado además abiertas al servicio público las estaciones de Guadalajara, Tudela, Logroño, Haro, Miranda de Ebro, Tolosa, Huasca, Lérida, Gerona, Palamos, Tortosa, Alcala, Jativa, Dénia e Irún.

En la red del Sur funcionan ya las nuevas estaciones de Ciudad Real, Cádiz, Buzo de Buey, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jerez, Jaén, Linares, Lorca, Murcia, Cartagena, Alicante, Alcoy y Málaga.

En el mes de Abril próximo quedarán abiertas las de Granada, Motril, Huelva, Guadix, Baza y Puerto de Santa María, y en los meses de Mayo y Junio, Mérida, Badajoz, Cáceres y Almería.

La Compañía Peninsular de Teléfonos está montando actualmente un nuevo circuito entre Madrid y Córdoba, para facilitar y hacer más rápida toda la comunicación de telefonemas entre Andalucía y Madrid.

Al mismo tiempo se está construyendo una línea transversal entre Granada y Murcia, para dar comunicación directa a todas las estaciones de Levante con las de Andalucía.

Las gotas de...
HIERRO BRAVOS
ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIA, etc.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Puestos de socorro.

La vida de la mujer se puede comparar con un sendero en el que hay dos pasos peligrosos. El primer paso de peligro se halla a poco de comenzar la marcha y el segundo a los dos tercios del camino. Otros peligros podrán amenazar eventualmente a la mujer fuera de estos dos puntos; pero en estos dos puntos encontrará el peligro, cierta é inevitablemente. Uno de estos dos pasos peligrosos en el sendero de la vida de la mujer se halla en la edad de la formación, es decir entre los 10 y los 13 años; el otro en la edad crítica, esto es, hacia los 45 años. Por su acción poderosa en la sangre a la que enriquecen y purifican, las Píldoras Pink ponen a la mujer en condiciones de franquear sin peligro ambos pasos difíciles: puede decirse que son puestos de socorro que la mujer encuentra en los dos tan arriesgados pasos del sendero de la vida.



La señorita Encarnación González, a quien había quebrantado profundamente el primero de dichos pasos peligrosos, el de la formación, consiguió salvarlo victoriosamente gracias al auxilio de las Píldoras Pink. Su señora madre que vive en Madrid, calle de los Tres Peces, número 6, 2.º

nos escribe, en efecto, lo siguiente: «Tengo mucho gusto en comunicarle que mi hija Encarnación, a quien había quebrantado mucho el crecimiento, se ha curado muy bien por las Píldoras Pink de la gran anemia que sufría. Estaba decaída, pálida, padeciendo siempre de una ú otra dolencia, sin tener ganas de comer nunca, de tal manera que nos costaba mucho trabajo hacer que comiera, aunque fuese poco. Al verla tan enferma y tan triste, nuestro desconsuelo era inmenso. Por fin hemos acertado a darle las Píldoras Pink; desde la segunda caja empezó a ponerse mejor, a comer más, y con apetito; a medida que ha ido siguiendo el tratamiento ha sido la mejoría más franca: es evidente que ha recuperado la salud y las fuerzas, con el buen semblante y la alegría propia de su edad.»

Que este ejemplo haga mediar a las madres cuyas hijas llegan a la peligrosa edad de formación.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgia, ciática.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

NOTICIAS MINERAS

Inspector.

Después de haber girado una visita a esta Jefatura de Minas, ha regresado a Madrid don Augusto Sautiqué, Ins-

Grandes Almacenes “EL SIGLO” BARCELONA

El viajante de estos Almacenes, D. José Martí, actualmente en esta capital, se hospeda en el Hotel Simón, donde se reciben los avisos para pasar a domicilio el extenso y variado muestrario de las más altas novedades para la próxima temporada de verano.

pector General del Cuerpo que va satisfecho del orden en que ha encontrado las oficinas.

Circular.

La Delegación de Hacienda ha publicado una circular haciendo saber a los concesionarios de minas las cantidades que han de abonar por el producto bruto obtenido durante el primer trimestre del actual ejercicio.

Registro.

Por don José García Martínez, se solicitó ayer la propiedad de 20 particiones con el nombre de «Por si acaso», de mineral de hierro, paraje Barranco del Mecero, término de Alboloduy.

Renuncias.

Doña María González Montesino, ha renunciado a favor del Estado, los registros mineros y demasías titulados «La Alianza», «La Unión Ibérica», «Nuestra Señora de Monserrat», «Dulce Nombre de María» y «Conchita», del término de Nijar.

Proyecto.

El trabajo de la mujer.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso un proyecto de ley, por el que se establece que en los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, etc., en que se preste algún servicio por mujeres, sea obligatorio para el dueño tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas.

La obligación se extiende también a las ferias, mercados, pasajes, exposiciones permanentes e industrias ambulantes.

El cumplimiento de esta disposición será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales.

Las infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 a 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

NOVELAS CORTAS

Bordeando el abismo.

PARA UNA CHICA, NACIDA EN LAS FLORIDAS Y PERFUERDADA RIBERAS DEL APACIBLE GUADIANA.

I. Apurábamos sendas tazas de indigesto moka, cuando el reloj polvoriento y casi fósil de la casa de huéspedes anunció las nueve, con son perezoso, melancólico, clamando quizá contra la olvidadiza patrona, que en tres semanas consecutivas no había cogido la llave de su cuerda.

A las diez, disertaba Zamacois en el Ateneo, desarrollando un tema altamente sugestivo: «La mujer. Lo que es; lo que debiera ser». Y mis grandes deseos de oír la palabra autorizada del ilustre novelista, unidos a la atracción del tema, obligáronme a optar por asistir a la conferencia, y dejar el estudio para la madrugada.

Durante la comida, un «amateur», un entusiasta de nuestra típica fiesta nacional, compañero mío de hospedaje, por no sé qué peleanco ocurrido al Bomba en la corrida de la tarde, le llamó mal torero y otras lindas semejantes, y unos partidarios de Ricardo, sintiendo herida su admiración hacia el «monarca» de la tauromaquia, contestáronle con palabras disonantes y promovieron una empuñada discusión, que rápida marchaba hacia un final desagradable, de no haberla rematado con su oportuna intervención mi inolvidable patrón don Felipe, hombre buenísimo, que para nada sirviera en este mundo, si su mujer no llega a descubrir la exquisita maña con que la ajustaba las cintas del corsé. Como en esta, en toda polémica su ignorancia le erigía en árbitro, y no fueron pocos los coscorrones que su manía pacificadora hubo de proporcionarles.

Terminada la discusión, propuse a uno de mis camaradas un modesto plan para «entretener» la noche. Primero la



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 16 de Abril de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

Ateneo, luego a un estreno anunciada en Eslava, y cerramos la «nocturnidad» en el café Castilla, engullendo un par de reparadores. Pero mis ruegos fueron baldíos. Aquel muchacho poseía una voluntad férrea, inquebrantable, un amor profundo al estudio, y era un grande maestro en el envidiable arte de domeñar sus deseos, ante la perspectiva de incumplir sus obligaciones escolares. A grandes rasgos le tracé un cuadro matizado de vivos colores, más él me contestó:—no, no puedo salir... mañana me preguntan...—Y en efecto, al siguiente día le preguntaron, y a mí también me preguntaron. Expuso la lección con gran seguridad y brillantez, obteniendo justas alabanzas del profesor, y cariñosas felicitaciones de los compañeros. Yo dije lo poco que me apuntaron titubeando y con mil rúdoes, y puedes imaginarte caro lector lo que obtuve, acres censuras del profesor, y en la lista me plantó aquel grave señor de blanca perilla, un «muy mal» con bien visibles caracteres. Pero no me pesó este único «muy mal» que obtuve en todo el año. De ello te convencerás, en el curso de mi verídico relato.

Forzoso me fué desistir de mis propósitos, y me resigné al fin con mi soledad, que quizá por caprichos de la voluntad humana a veces me es grata, pero que a veces también harto me mortifica, y en esta noche me mortificaba.

Cuando salí, una lluvia menuda y peorzosa caíase sobre Madrid. La fresca brisa de Guadarrama entumece mis miembros. Y mi calle, tortuosa y de rápida pendiente, encontré bastante espantosamente sola, sin más acompañamiento que el de una pareja de guardias de seguridad, que apostados en un portal para resguardarse del agua y del frío, bostezaban frecuentemente, y comentaban con la portera la inoportunidad de la lluvia. Era una de esas empedradas calles tan abundantes en los barrios bajos de la corte, situada en el corazón del barrio de Lavapiés. Sin comercios que la dieran luz, y con sólo tres faroles de mecheros medioevales, en su interminable longitud, mas que vía de la corte de España, parecía por sus tinieblas y soledad el olvidado callejón de un villorrio. Lo triste sentí allí sus reales, y tan sólo las noches serenas, en que las madres lanzaban al arroyo a sus pequeños para lograr un instante de reposo, de la monotonía triste y silenciosa brotaban las inocentes risotadas de los chiquillos, y llenaban los aires con sus vocecillas de plata.

Pero esta noche, parecióme la calle más lúgubre que de costumbre. Construían una alcantarilla, y en ella, varias lucecillas anunciaban el peligro al desprevénido viandante. Y los farolillos puestos de trecho en trecho, y la honda zanja que entra los farolillos corria negra y húmeda, trajeron a mi cerebro el recuerdo de un cementerio en la noche del primero de Noviembre, en esa noche que los vivos avisados por la tradición dedican a los muertos, visitando sus tumbas y encendiendo luces en torno de ellas.

En su balconcillo, detrás de los cristales, estaba como siempre mi vecina la simpática Eugenia, hija de un tal don Ricardo, comandante retirado de carabineros, y en aquel entonces gerente de no sé qué razón social. Lo mismo que la gaita se pone en acecho junto a la madriguera del ratón para atraparle a su salida, así ella esperaba pacientemente la salida de mi compañero Luisito, para obsequiarlo con un poquitin de su taimada coquetaría. Era la única nota alegre de la calle, todo estaba triste, pero en su cara, noté la eterna afable sonrisa.

Almería. Ramellita.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura máxima a sol, Máxima a la sombra, Mínima, Humedad absoluta, etc.) and values.

EL LEONA

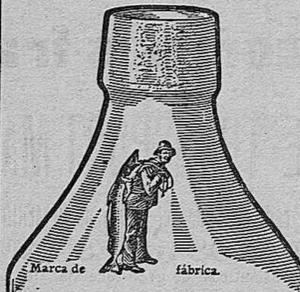
Este desgraciado anciano, autor material del horrendo crimen cometido en Gádor el día 28 de Junio del pasado año, continúa cada día empeorando en su salud. El médico del correccional de esta capital, señor López Ortiz, en vista del estado de postración en que se encontraba días pasados, hubo de comunicar al jefe de la prisión el estado del infeliz preso, y dicha autoridad lo comunicó acto seguido al presidente de la Audiencia. El señor Villahermosa, haciéndose intérprete de lo que justamente se pide

en favor de la salud del procesado, ha ordenado su traslado al hospital, el cual se efectuará hoy.

A juicio del señor López Ortiz, Leona padece una gastro enteritis aguda, a consecuencia de la cual se ha producido en su decrepito organismo una debilidad extrema.

Por la Alcaldía se le están suministrando medicamentos y alimentos especiales, los cuales se niega a tomar el interesado.

Los demás procesados continúan sin novedad recluidos en la prisión.



Mi Hija Maria

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y frecuentemente quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Emulsión SCOTT

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marzá, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para franqueo.

La desgracia de ayer Un hombre aplastado.

Ayer tarde, a las dos y media, ocurrió un desgraciado suceso en el dique de Levante, del cual fué víctima un carrero, del sinnúmero que hacen el transporte del mineral de hierro a los buques que se encuentran anclados en nuestro puerto.

Almería. Ramellita.

El suceso.

Según los informes que en el lugar del suceso recogimos a los pocos momentos de la desgracia, y que tenemos por autorizados, el hecho ocurrió en la forma siguiente.

Rafael Rodríguez (a) Gallinero, que así se llama la víctima, salió del depósito de minerales de hierro establecido en la calle del Jaul, con el carro cargado de espaldas de dicho mineral, para conducirlo al dique de Levante, y transportarlo al vapor «Uriarte número 5», de la matrícula de Bilbao.

A los pocos metros de salir del indicado depósito, montóse el Rodríguez en la delantera del carro por la parte izquierda y así continuó hasta dar frente al sitio donde se encuentra anclado el citado vapor.

Una vez allí, dispusose a abandonar el asiento para cojer el mulo, pero con tan mala fortuna, que los pies se le enredaron entre las ramaleras, cayendo al suelo y sin poder incorporarse por sí solo la rueda izquierda por encima del pecho y cabeza, quedando muerto instantáneamente.

Por pronto que quisieron sus compañeros prestarle auxilio, todo fué inútil, puesto que el cuerpo del desgraciado Gallinero permanecía inmóvil.

El Juzgado.

Acto continuo de ocurrir el suceso, fué avisado el Juzgado, el que inmediatamente se presentó en el Dique de Levante, compuesto del Juez señor Esteva, del escribano señor Pino y del médico forense señor Fernández Viruega, reconociendo éste al cadáver y cer-

tificando que la muerte había sido producida por las lesiones que tenía en el corazón y cráneo.

Las heridas.

Según la certificación del médico forense don Ramón Fernández Viruega, el desgraciado Rafael Sánchez tenía las siguientes lesiones:

Hundimiento general de las costillas del lado izquierdo, aplastamiento del pecho é igual lesión en la parte inferior de la frente, quedando los ojos completamente destruidos.

La víctima.

Rafael Rodríguez (a) Gallinero, de 45 años, natural de Almería y habitante en los Molinos de Viento, deja mujer y cuatro hijos.

Prestaba servicio como carrero a las órdenes del maestro albañil Manuel Díaz, y hace dos días que acarrea mineral de hierro.

En el registro que se le practicó por orden del juez, se le encontraron cinco pesetas en una moneda de plata, otra de una del mismo metal, varias monedas de cobre, una petaca y un librito de papel de fumar.

Después de encerrado el cadáver en un ataúd, fué conducido al Cementerio por orden del Juez, y hoy se le practicará la autopsia.

El tiempo ESPERANZAS

Milagro y buen milagro fuera el que ayer no hiciera viento.

El cronista lleva muy bien contados los días que ha hecho aire en Marzo, y según mis notas, solo dos días nos hemos librado del señor Eolo, el jueves 23 y ayer 27.

Todos los días nos los hemos pasado azotados por los invariables vientos del tercero y cuarto cuadrantes y con las nubes en el firmamento sin que llueva.

Eso sí, el cronista ha tenido que llevar para sus correrías el paraguas, siempre enfundado, así es que rompe más puños que telas.

Llegamos ya a las postrimerias de la Luna, con las esperanzas puestas en la nueva, esperando que esta sea más bonancible, es decir, que nos quite el viento, que maldita la falta que nos hace.

Porque como a la nueva le dé también por soplar, va a ser cosa de emigrar.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Muñoz, García Sánchez, Pérez López, Verdejo, Pérez Cordero, Jesús García, Rodríguez Ferrer, Vives, Pérez García (D. J. y D. M.), Rodríguez López, Longle, Martínez Pérez, Burgos Tamarit, Pérez Ibáñez, Padilla, Rovira, Durbán, Maldonado, García Vivas, Estevan, González Egea, Amat García y Rodríguez Burgos.

Apesar de los avisos dados, de que se iba a tratar la cuestión batallona de los empleados, el público no aumentó, solo se veían en el salón la mayoría de aquellos, es decir de los interesados.

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Factura de don Juan Bedmar, importante 25 pesetas, por impresos para el Censo electoral.

(Aprobada.) —Idem de don Celedonio Peláez, importante 3'50 pesetas, por varios ejemplares del «Boletín Oficial».

(Aprobada.) —Idem de idem, de 56 pesetas, por idem idem.

(Aprobada.) —Cuenta de José Alméjida, de 123 pesetas, por reparación del pavimento de las calles de San Sebastián, Agua y Talía.

(Aprobada.) —Idem de idem, de 129 pesetas, por idem en la calle del Santo Cristo, Gloria y Ricardos.

(Aprobada.) —Factura de don Isidro García Semper, de 35'35 pesetas, por varios objetos de escritorio para el Laboratorio municipal.

(Aprobada.) —Acta de subasta de un camino desde la calle del Matadero al muelle de Levante.

(Enterados.) —Idem de idem, de construcción de dos series de sepulturas en el Cementerio de San José

(Igual acuerdo que el anterior.) —Pliego de condiciones para la subasta de sillas en la vía pública durante el verano.

(Aprobada.) —Expediente instruido sobre deficiencias del servicio médico en la barriada de los Molinos de Viento.

El señor Jesús García dijo que el expediente se hallaba falto del dictamen del Síndico.

El señor Alcalde contestó que del expediente resulta que no tiene respon-

sabilidad el médico del distrito don Alberto Berdejo.

(Acordóse que informe el Síndico señor Padilla.)

—Recibo de don Rafael Guirado, de 143'86 pesetas, por manutención de dos caballerías durante el actual mes (Aprobado.)

—Moción de la Alcaldía, relativa a las Escuelas Graduadas.

(Enterados.) —Oficio del Inspector de policía urbana, participando el fallecimiento del jardinero Francisco del Pino Gutiérrez.

(Enterados.) —Oficio del Gobierno civil autorizando la transferencia de crédito de 34.000 pesetas, aprobada por la Junta de Asociados y Ayuntamiento.

(Enterados.) —Padrón de carruajes de lujo, alquiler y errores faeneros.

(Se acordó exponerlo al público durante 15 días.)

—Recibo de don Salvador Amat, de 68'62 pesetas, por instalación eléctrica en la casa de socorro.

(Aprobado.) —Idem idem, de 40'97 pesetas, por idem idem, para el microscopio del Laboratorio.

(Aprobado.) —Informe del Inspector mecánico relativo a las necesidades del Lavadero del Diezmo.

El señor Maldonado propuso una gratificación de 40 pesetas para el maquinista del Lavadero por trabajos extraordinarios.

(Así se acordó.) —Cuentas de los farmacéuticos durante el mes de Enero.

El señor Alcalde preguntó si se acordaba pagar la anterior cuenta.

El señor Langle contestó, que podría pagarse, porque la investigación de la Comisión especial era solo sobre el abuso de la expedición de recetas por los médicos titulares.

Añadió, que los farmacéuticos de Madrid hacen más rebaja que los de Almería en las recetas de medicinas para los pobres. Pidió que el Alcalde haga gestiones encaminadas a que se haga esa rebaja.

El señor Alcalde manifestó, que ha hecho esas gestiones y los farmacéuticos han contestado negativamente.

(Acordóse pagar la cuenta.)

Lo de los empleados.

—Providencia del señor Gobernador civil sobre el Regimiento de los empleados municipales.

Leyóse el acuerdo de la Comisión provincial, contrario al del Ayuntamiento sobre la inamovilidad de los empleados, é sea que precede variar a estos cuando la Corporación tenga por conveniente.

El señor Jesús García propuso que el Ayuntamiento acordara entablar el recurso ante el Tribunal de lo Contencioso y que se designaran dos abogados que ordena la Ley que han de dictaminar.

El señor Estevan contestó que la proposición del señor Jesús era ilegal, según el párrafo segundo del artículo 86 de la Ley municipal, pues el recurso no sería admitido.

El señor Amat dijo que procedía acordar en principio alzarse de la resolución del Gobierno civil y nombrar después dos abogados de la Corporación que han de dictaminar. También dijo que el término para entablar el recurso, como se dice en la providencia, no es de 10 días sino de 90, según sentencia reciente del Supremo.

El señor Estevan repitió que se oponía a que se entablara el recurso, por que la providencia gubernativa estaba ajustada a la Ley. Añadió que el asunto no tenía importancia, pues cuando se ha entablado algún recurso, ha sido para defender asuntos de la localidad y no a los empleados. Además se mostró contrario a que el Ayuntamiento gastase dinero en Abogados ni en papé sellado.

El señor Amat manifestó, que el recurso no podía entablarlo hasta que emitiesen informe los dos letrados, Propuso a los señores don José Fornovi y don Vicente Villaspesa.

El señor Jesús García redujo su proposición a que se nombren los dos letrados que dictaminen.

El señor Maldonado se opuso a que

los abogados sean agenos a la Corporación, porque ocasionaría un gasto que no es necesario hacer.

El señor Estevan manifestó que sentía se hubieran dado ya los nombres de los abogados a quienes tiene respeto.

El señor Jesús García contestó, que el pleito no costará nada al Ayuntamiento y que aboga porque sea firme un acuerdo tomado por mayoría. Añadió que si se gastara algún dinero tendrían la culpa el Gobernador interino que fué, ó los que lo aconsejaron en contra de la voluntad de la Corporación.

(Puesto a votación el asunto, se acordó designar a los señores Fornovi y Villaspesa para que emitan dictamen.)

Otros asuntos.

Facturas por diferentes servicios. (Aprobadas)

—Dictamen concediendo 250 pesetas para contribuir al Congreso de las Ciencias que va a celebrarse en Granada.

(De conformidad.) —Instancia de la matrona municipal pidiendo una licencia de cuatro meses.

(Fué denegada la anterior petición porque se dice que la interesada se marcha a Buenos Aires.)

El Alcalde preguntó si los concejales eran partidarios ó no de que se establecieran otra vez los kioscos en el Paseo del Príncipe para la venta de periódicos.

(Acordóse que pasara a estudio de la Comisión de Ornato)

También se acordó adquirir una nueva máquina de escribir.

—Leyóse una carta del Gerente de la Sociedad «Unión Almeriense», preguntando al Ayuntamiento si éste se decide ó no a adquirir el local llamado «Fabrica del Azufre», en la carretera de Granada.

(Acordóse contestar que no hace falta por ahora adquirir ese edificio.)

El señor Pérez Cordero pidió que se anuncie á concurso la plaza en propiedad de Director del Laboratorio municipal.

(Leyéronse las bases para dicho concurso, las cuales fueron aprobadas.)

El señor Langle preguntó qué había hecho la Comisión encargada de concertar la recaudación de los arbitrios extraordinarios.

El señor Estevan contestó que el arrendatario de consumos había manifestado que no podía hacer el concierto por ahora, porque hay pendientes varias reclamaciones. Añadió que esta semana es probable quede todo terminado.

El señor Alcalde solicitó de la Comisión encargada de arbitrar recursos para las obras del Cuartel, que active sus gestiones.

A propuesta del señor Jesús García se acordó desechar el modelo de un banco de doble asiento que se ha presentado en el Ayuntamiento para colocarlo en el Paseo del Príncipe.

El señor Estevan también escitó el celo de la Comisión de Aguas para que emita dictamen sobre las denuncias, hechas.

El señor Vives contestó que el Presidente de la Comisión se encuentra ausente por tener un hijo gravemente enfermo.

Hicieronse otros ruegos y se levantó la sesión.

Recurso.

El crimen de Gádor

Hé aquí el nuevo escrito de recurso, que el Abogado don Matias Granados, ha dirigido al señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, por motivo de las excusas presentadas por dicho Letrado, en la defensa de oficio de Francisco Leona:

«SR. DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CAPITAL.

Don Matias Granados Gil, Abogado, mayor de edad y de esta vecindad, en el expediente que se instruye con motivo de la excusa presentada ante V. S. por el exponente, para defender á Francisco Leona en la causa que se instruye sobre asesinato del niño Bernardo González, cuya defensa me correspondió en turno de oficio, ante V. S. respetuosamente expone: Que se me ha notificado la resolución que ha dictado en 22 de los corrientes, por virtud de la cual me

desestima la excusa formulada en el escrito fecha 14 del presente mes; y como quiera que esa resolución me es perjudicial, no puedo conformarme con ella y en su consecuencia interpongo recurso de alzada para ante la Excmo. Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial del distrito, amparado en lo que por emolgoia disponen los artículos 18 y 89 de los Estatutos para el régimen de los Colegios de Abogados, fecha 15 de Marzo de 1895.

Por tanto, suplico á V. S., que teniendo por interpuesto recurso de alzada contra la resolución expresada se sirva admitirlo y en su consecuencia disponer que dicho expediente sea remitido á la Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia Territorial de Granada, á cuya jurisdicción pertenece este Ilustre Colegio de Abogados, para que en definitiva resuelva lo que en justicia proceda, pues como lo solicitado es pertinente en derecho que no dudo alcanzar de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 27 de Marzo de 1911.

Licenciado, MATIAS GRANADOS.»

Hospital provincial.

Ayer fueron dados de alta en este hospital militar los siguientes reclutas, pertenecientes al Depósito del Regimiento de Africa, núm. 68.

Manuel Signeo Sánchez y Francisco Sánchez Rafael.

También ingresaron ayer: Fidel Carazuberta, Juan Núñez Pérez y Diego Caparrós González.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Rafael Araez Pacheco. Practicante, don Sinfiriano Rebollo. Retén, de 3 á 5: practicante, don don José Gil.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

Para Aguilas, Cartagena, Alicante,

Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá hoy martes 28 del corriente, el vapor

«Oscar de Oiovarría»

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS —Gerona, 20.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12

12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

GACETILLAS

Orán y Almería

Por cartas particulares recibidas de Orán, parece que para las fiestas próximas que se celebrarán en aquella capital francesa, será invitado el Ayuntamiento de Almería, con objeto de corresponder á las atenciones que aquí recibió el pasado año cuando nuestra feria de Agosto ú tiempo.

Dicen que es probable que la banda municipal sea también invitada para que vaya á Orán

Cuatro Variedades.

Función para hoy

Primera sección á las 8: «El cabo primero».

Segunda sección (doble) á las 9: «Bomhemios» y «La reina de las tintas».

Tercera sección á las 11: «La frasa».

Contra la palomilla.

Se ha dictado una disposición para que los Gobernadores civiles obliguen a los propietarios de fincas en que se cultiva el olivo, a no dejar sobre el terreno el producto de la poda de dicho árbol porque con ello se desarrolla la «palomilla» que causa enormes daños y son un foco aquellos residuos para esta y otras enfermedades.

Flujos

Flores blancas, escoriaciones, Irritaciones y Llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección «Diana». Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita á Mercedes Oliver Ramón, José Navarro Ortega, Francisco Blanes Quesada y Diego Quesada.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en este correccional, Manuel Lacalle Gómez y Juan Martínez Rincón. Quedaban reclusos ayer 64 hombres y 12 mujeres. Total, 72.

Para el verano.

Don Francisco Cruz Ferrer y doña Dolores Bas Santiago, han solicitado del Ayuntamiento instalar sillas y veladores, frente á las fachadas de sus respectivos establecimientos situados en el Paseo del Príncipe.

Para América.

A bordo del vapor «Cádiz», que se dirige á América, ha marchado la compañía dramática de Tallaví, que se propone hacer una «tournee» por varias de las repúblicas.

Un bautizo.

La noche del sábado recibió las aguas del bautismo en la iglesia de San Sebastián, un hijo del conocido artista don Joaquín Alcalde.

Se le puso al nuevo vástago el nombre de Julio, siendo éste apadrinado por el valiente matador de toros nuestro paisano «Relampaguito», el cual obsequió espléndidamente á los invitados.

Desemamos al nuevo hijo del señor Alcalde (y no de la capital), que tenga la misma suerte que su padrino y tocayo, es decir, que cuente con sangre torera para ganar billetes y pesos frente á la cara de las reses.

Una pensión.

Le ha sido concedida la pensión anual de 613 pesetas, á los hijos de don Antonio R. Fernandez del Moral, maestro que fué de la escuela pública de Dalias.

Lineas y parcela.

Ayer presentó un escrito al Ayuntamiento don Miguel Rodríguez Ferrer, solicitando líneas para reformar su almacen de la calle de Hernández y adquirir además una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Los heridos del choque

Ayer continuaba en el hospital, en gravísimo estado, Fernando Fernández, agente del recorrido del Sur de España, a consecuencia de la amputación de la pierna izquierda y demás lesiones que sufre, recibidas en el choque de trenes ocurrido el día 25 en la estación de Fuente Santa.

También continúa grave en su domicilio, Ignacio Nuñez, fogonero del tren 52, y que fué también herido en el citado choque.

Jóvenes fugados

Del hogar paterno se fugaron hace varios días de nuestra capital, los jóvenes de 14 y 16 años, Brusilio Padilla Pérez y Emiliano Cantón Rodríguez, embarcándose en el vapor correo «Cádiz», dispuestos á marchar á América de no haber sido vistos.

Al llegar el «Cádiz» á Málaga fueron desembarcados los citados jóvenes y puestos á disposición del Gobernador, que ordenó su reexpedición á nuestra ciudad.

Muerte natural.

Comunican de la barriada de Los Lobos (Cuevas), haber sido encontrado muerto el guarda nocturno de mineras de la propiedad de don Joaquín García Sánchez, llamado Pedro Pelegrín Molina, de 47 años de edad, casado.

La muerte de dicho guarda ha sido natural, á consecuencia de una enfermedad crónica que padecía.

Reses desechadas.

Por el inspector de carnes del Madero público don José Lozano, fueron desechadas el domingo dos reses mayores de ganado vacuno, por no encontrarse en buen estado para el abasto público.

Que se presente.

Debe presentarse en esta Comandancia de Marina para enterarle de asunto que le interesa Antonio Lopez Marti nez, inscrito en el folio 10 en 1906.

Viajeros

Ayer mañana salió en el tren correo con dirección á Granada, el rico propietario don Adolfo Viciana, acompañado de su señora é hijas.

—Para Huéneja, el Director de la Sociedad «The Soría» don Francisco Roda y el conocido minero don Antonio Tocina.

—Para Abia, el médico del Sur de España don Pedro Tena.

—A Madrid, el agente de negocios don Teodoro Fernández.

—El agente comercial de los ferrocarriles Andaluces don José Garrido, marchó con dirección á Granada.

—A Madrid, el banquero de Berja don Rafael de la Joya, don José María Arance y señora y don José Santaella.

—Para Granada don Emilio Espinosa y señora.

Diputado.

Ha estado en Córdoba tres días, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros don Leopoldo Serrano, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

El temporal.

Ayer se recibieron noticias en esta capital desde la Coruña, que el vapor «Carmen» se había estrellado, ignorándose la suerte de la tripulación.

También dicen del Ferrol, que á causa del fuerte temporal, ha arribado á aquel puerto con averías, el vapor «Cabo Roca».

Ambos buques son bastantes conocidos en nuestro puerto.

Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del Estómago, Hígado y Riñones.—Véndese: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Viuda de Quesada. Droguerías: Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Traslado de vigilantes.

Ha sido destinado á prestar servicio á Castellón, el agente de primera clase de Vigilancia de esta capital don Vicente Monllor Torres, nombrándose en su lugar á don Juan Castillo, que se halla ocupando el mismo cargo en aquella capital.

Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Gádor, ha detenido á los vecinos de Santa Fé, Miguel López Salmerón, Miguel López Arán, Joaquín Gómez Díaz y Miguel y Antonio Cantón Arcos, y á los de Gádor Luis y Francisco Molina Sánchez, los cuales se hallaban haciendo una galería en los montes propios de Santa Fé por mandato de don Manuel Ochotorena.

La detención fué hecha por denuncia del Alcalde del último de dichos pueblos.

Inspección.

La inspección de la Casa de Socorro municipal le corresponde la actual semana, al concejal don Antonio González Egea.

El enflequecimiento

es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inependencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Audiencia Provincial

Señalamientos para hoy: Vista de un incidente de apelación sobre admisión de una querrela por injurias.—Abogado, don José Fornovi; procurador, don Luis Vizcaino.

Causa del juzgado de Sorbas, seguida contra Manuel Cerdán Sánchez, sobre lesiones.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Pascual Roda.

Idem del juzgado de Vera, contra Francisco Muñoz Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogados, don Nicolás Padilla y don Matías Granados; procuradores, don Trinidad García García y don Francisco Sánchez Roca.

No hubo número.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión Provincial.

Viajante.

Dentro de la presente semana llegará á esta capital, hospedándose en el hotel Simón (antes París), don José Garrido, viajante de la acreditada casa de confecciones de señoras, Berdejo y Moreno, de Madrid.

Tan pronto llegue, le participará á su numerosa clientela.

Matadero público.

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses: Ganado vacuno, 3, con un peso de 584 kilos.

Cerdos, 1, con 80 ídem. Lanar y cabrío, 41, con 328 kilos. Total, 45 reses, con un peso de 992 kilos.

Alimento delicioso, esbelta dentadura, tiénese siempre, usando á diario en enjugatorios el LICOR DEL POLO.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Drogas.—Productos químicos y farmacológicos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

Se alquilan unos altos

espaciosos en la calle de la Crónica número 2.—Bazón, en esta imprenta.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 27.

En el Senado.

A las 3'30 da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Peyrolón censura al Gobierno por la forma en que se conceden dietas á las comisiones que se nombran para desempeñar funciones fuera de Madrid.

El señor Altamira juzga un despilfarro la concesión de 50 pesetas diarias de dietas.

El ministro señor Salvador (don Amos) justifica la necesidad de los viajes, pues son con el sólo objeto de implantar reformas en varias regiones, que tan necesitadas se encuentran de ello.

El señor Prida pide el que se aumenten las representaciones de las juntas de los Institutos, en lo que se refiere á material científico.

Le contesta el ministro de Instrucción pública señor Salvador, asintiendo lo expuesto por el señor Prida.

El señor Peña pide á la Presidencia se traiga á la Cámara el voto reservado formulado por el Consejero togado en el proceso instruido contra Ferrer con motivo de la bomba de la calle Mayor, anunciando al propio tiempo un debate sobre este asunto.

Después se entra en la orden del día, y continúa la discusión del proyecto de ley sobre el servicio obligatorio.

El señor Sánchez Toca presenta una enmienda á la base adicional.

El general Ochando hace algunas observaciones en general y se aprueba el proyecto.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el Congreso.

Antes de comenzar la sesión se nota una concurrencia extraordinaria en todos los escaños.

Las tribunas no están muy repletas, notándose que la pública se encuentra llena de policía.

A las 3'40, después de muchos cabildeos, abre la sesión el conde de Romanones.

El señor Soriano recuerda las peticiones que tiene hechas acerca de la revisión del proceso de Ferrer, respondiendo á las continuas excitaciones de la mayoría de los centros de cultura de Europa, con objeto de examinarlo con detenimiento. Pregunta á la vez si podía explicar el debate.

El señor conde de Romanones ordena la lectura de los dos primeros artículos, diciendo al señor Soriano que podía hacerlo por medio de una interpelación dirigida al Gobierno.

El señor Soriano contesta que comprende los deseos de la presidencia, agregando que su discurso no tenía otro objeto que pedir la revisión del proceso de Ferrer.

Después del estudio del proceso, mantengo cuantas palabras pronuncié contra un diputado y exministro conservador que se encuentra ausente de la Cámara.

No se trata de un proceso político, tratase de un proceso que tiene por símbolo el nombre del poder.

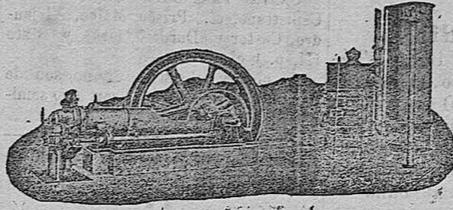
Recuerda el diputado republicano el proceso Dreyfus y todas sus consecuencias, agregando que este debate debe

TOMAS AZNAR E HIJOS

Ingenieros Constructores.—ALICANTE.

CASA FUNDADA EN 1875.

Motores á Gas Pobre



con el Nuevo Gasógeno con Patente de invención, sin perilla y sin tubos. Reconocidos como los más modernos, económicos y sencillos. (Véanse las CUATRO magníficas instalaciones hechas en Almería.)

A los motores extranjeros se les llama como á los zapatos hechos en fábrica: «Géneros de exportación». Los buenos españoles deben proteger á la Industria Nacional.

Instalaciones de Riego.—Centrales Eléctricas. Molinos harineros, etc., etc.

Estudios y Presupuestos gratis por el UNICO Representante en esta provincia,

Guillermo Herrera,

Méendez Núñez, 12.—ALMERIA.

tener gran majestad por la lucha de ideas, y por tanto procederá con gran serenidad, con objeto de que no encontréis molestias personales ni pasión, pues sólo me convertiré en frío acusador.

No creáis—continuó—que conozco á Ferrer; siempre tuve odio á aquellos que pretendieron mezclar la idea republicana con alguna complicidad para realizar algún crimen ó asesinato, pero tengo la seguridad que Ferrer ha sido una víctima de la injusticia. Por tanto, por deber patriótico deseo que se esclarezca lo sucedido ante Europa que nos escucha.

Entiendo que para mayor verdad en la justicia, no debió acelerarse tanto el estudio del proceso, pues éste constaba de 18.000 páginas en seis tomos, y el tribunal que lo examinó lo falló en cuatro horas, resultando que cada página la estudiaron en once segundos.

También veo algo de apasionamiento en el tribunal por el tiempo concedido á la defensa, pues con 24 horas no hay tiempo para hojear un proceso de tal naturaleza. Después de recordar las manifestaciones del diario londinense «Thimes», acerca del monstruoso engaño, se ocupó de la indignación que produjo en el defensor el que se le negaran las pruebas aportadas por los testigos.

(El diputado señor Amado (don Julio) le interrumpe diciendo que no es verdad.) El señor Soriano: ruego tenga calma su señoría y me escuche.

Cita varios artículos del Código militar, para demostrar que el delito había sido de sedición y no de rebelión, pues no se intentó destronar al Rey ni de disolver las Cortes.

Alude al señor Alvarez (don Melquiades), á los diputados catalanes y al fiscal, sosteniendo que el vitorear á la República no es delito de rebelión.

Lee varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, resultando que la rebelión no quedó probada por ningún dato, y por tanto la sentencia no fué con arreglo al Código militar, aun aceptando varios desatinos.

Sostiene que la visita hecha por el señor Crespo Azorin á Barcelona fué de un efecto severísimo, pues dicho señor se excedió en el cumplimiento de sus deberes.

El señor Soriano pide que se suspenda la sesión por 20 minutos para descansar, y al reanudarse, continúa su discurso, sosteniendo que el señor Crespo Azorin fué un ejecutor cruel de Ferrer y por tanto cree que estuvo injustamente tratado por la ley.

El presidente llama al orden al orador, y éste mantiene que

Ferrer hacía un año que se hallaba apartado de las luchas de la política, resultando al mismo tiempo probado que estuvo ausente de Barcelona mucho tiempo y por esta causa no pudo intervenir en la revuelta aquella.

Trascurrido el tiempo reglamentario para este asunto, se suspende el debate y continúa la discusión del proyecto de exacciones locales.

El ministro de Hacienda señor Cobián, rebate las afirmaciones hechas por el señor Azcarate.

Rectifica éste é interviene el señor Alvarado, levantándose acto seguido la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 27.

Consejo de ministros.

En el ministerio de la Gobernación se han reunido hoy los ministros en Consejo, durando desde las once hasta la una de la tarde.

En dicha reunión se despacharon numerosos expedientes, entre ellos dos de arriendo de edificios para instalar los Gobiernos civiles de Huesca y Burgos.

También se aprobó la concesión de la gran cruz de Beneficencia, propuesta por el señor Alonso Castrillo, á favor del argentino don Vicente Sánchez Pardo, por haber construido un edificio destinado á hospital de españoles en Buenos Aires.

Los consejeros se ocuparon al propio tiempo del proyecto de asociaciones religiosas y del asunto de Marruecos.

Tren descarrilado.—Muertos y heridos. Acaba de recibirse un telegrama de Barcelona, diciendo que cerca de Tarrasa ha descarrilado esta noche un tren expreso, resultando 4 muertos, 6 heridos y numerosos contusos.

Al sitio del siniestro se enviaron auxilios.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-60
5 por 100 amortizable. 101-45
París á la vista..... 27-43
Londres á la vista..... 8-45

Comentarios sobre el proceso de Ferrer

La prensa de esta noche y varios políticos hacen numerosos comentarios acerca del debate comenzado hoy en el Congreso y el discurso pronunciado por el señor Soriano.

Todos convienen en que han quedado defraudadas las esperanzas, siendo unánime el parecer de que nada se adelantará para el esclarecimiento de los hechos.

El «Heraldo» por su parte elogía el discurso pronunciado por el señor Soriano, diciendo que ha demostrado durante toda la tarde un juicio desapasionado y sereno.

«El Mundo» considera que la revisión del proceso será un fracaso para todos, pues en concreto nada se dilucidará.

«La Correspondencia de España» dice que en la jornada de hoy nada se ha adelantado para llegar al esclarecimiento del fallo dictado por el tribunal militar.

«Diario Universal» considera desafortunado el discurso pronunciado por el señor Soriano.

Conferencia.

Antes de comenzar la sesión del Congreso, celebraron una extensa conferencia los señores Canalejas y conde de Romanones.

Silencio en el Congreso.

Durante el tiempo que el señor Soriano ha invertido en su discurso, en la Cámara de los diputados ha reinado un silencio absoluto.

Los carlistas.

La minoría carlista se ha reunido hoy en una de las secciones del Congreso, acordando ratificar su propósito de mantener su actitud expectativa, para intervenir en el proceso de Ferrer caso de que las necesidades del debate lo exijan.

Después de la sesión

Al terminar la sesión del Congreso, los pasillos se llenaron de numerosos políticos, haciendo variados comentarios acerca del debate planteado sobre el asunto de Ferrer.

El señor Sánchez Guerra manifestó que el señor Soriano no ha debido plantear en su discurso la conducta observada por el tribunal militar.

El orden del debate.

El Presidente del Congreso señor conde de Romanones, ha ordenado que todos los días á primera hora continúe el debate sobre el proceso de Ferrer.

Salillas disgustado

El diputado republicano señor Salillas mostrábase esta tarde algo molesto, porque no le conceden que en la sesión de mañana hable en el debate del proceso de Ferrer.

El conde de Romanones le expresó que era reglamentario el que lo hiciera el señor Alvarez (don Melquiades), quise sólo hablará en el primer turno durante media hora para hacer varias alusiones.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 27 de Marzo de 1911.

PAGARON (27'37 cheque.

Salvador Romero y Hermoso.

BANQUEROS Paseo del Príncipe número 10

Se alquila

para establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.
¿Con qué pretexto le pega usted a su mujer?
No es con pretexto con lo que le pego, señor, sino con un zapatico del crío que tenemos.

¿Cuál es el alumbrado más económico?
El de las ideas luminosas.

Aviso útil.
Antisepsia de la Boca.—Tómese de: ácido tímico, 0,30 gramos; cumarina, 1,50 grs.; ácido benzoico, 2 grs.; agua de laurel-cerezo, 200 grs.; agua destilada, 900 grs. Mézclase. Esta solución se emplea entibiada al baño de María.

Profesor BROCCA

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos Juan de Capistrano, cf., Prisco, Malco, Alejandro, Castor y Doroteo, mrs., y Sixto III, p. y cf.
La misa y el oficio divino son de San Juan de Capistrano, con rito semidoble y color morado.

PARA MAÑANA.—Stos. Cirilo, Segundo, Pastor, Victorino y cps. mrs., Enstauquo, ab., y Armogasto, m.
La misa y el oficio divino son de

la Feria 4.ª con rito simple y color morado.
Visita de la Corte de María.—La Inmaculada en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas Rosario a la oración.

Juzgado municipal.
Día 27.

Nacimientos
María de los Dolores Benavides, Andrés Francisco Cazorla Hernández, Eugenia Escoc García, Antonia Hernández

Revneltas, Juan Padilla González, Encarnación Hernández Pérez, María del Carmen Pérez Miras, María de los Dolores Aguilar del Aguila, Francisco Muñoz Moralrs, Emilio Gómiz Diaz, Francisco Ropero Viciado y Andrés González Sánchez.

Defunciones
Manuel Giménez López, Francisco Espin Diaz, Irene Moreno Giménez, Elena González Giménez, Joaquín Jurado Acosta, Esteben Ortiz Garmendia, Isabel Puertes Rodriguez y Rosario Jerez Alonso.

Casamientos
Ninguno.

Movimiento marítimo

Buques entrados.
Vapor «Vicente Sanz», de Valencia.
Despachados.
Vapor «Tirón», para Rotterdam. Idem «Vicente Sanz», para Melilla. Pailebot «Juan Tonda», para Marsella.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Mineral, natural, gaseosa.
PIDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles y
restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica,
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago.
SIN RIVAL.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA.
ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga
47 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Línea de vapores Tintoré.
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor
TINTORE
Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla; los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llagadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA.—Tómas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos al mismo tiempo que pide la muestra, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 13
Depósitos: En Almería: Farmacia de don Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo; farmacia de D. Antonio Palmer, calle Granada. En Berja, farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua y farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: farmacia de Ramón Cala y López

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER
Los EMLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud
Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etc., etc.
Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces cuando con las irritaciones. Enjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo
El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvula, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.
HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

¿Quiere usted ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá agrarlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

CORSETERÍA
Juana Navarro Aguilar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descanso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.
PRINCIPE 42

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos entodos los establecimientos: ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.
DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana.
Plaza de la Madelaine, núm. 21 París. Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Labasa, Tángar. La Extremena, Manila

COMPANIA TRANSATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para BUENOS AIRES.
Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 30 de Marzo, el 27 de Abril y 1.º de Junio.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Marzo, 20 de Abril y 23 de Mayo.
PARA MANILA.—Salida de Almería el 23 de Marzo.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 6 de Abril, 9 de Mayo y 8 de Junio.
Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga en dicho destino.
Hay que pedir con anticipación el buque que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Seguros marítimos.
IMPORTANTES COMPANIAS.
AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL
Bilbao Londres Berlin
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Rueda López, 21.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseoso
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL Pecho más eficaces las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 20, Rue Lecaen, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

LA PERLA ANTIGASTRICA
Del doctor Delgado
cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagos, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

La Económica.
LIBRERIA Y PAPELERIA
DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo; papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.
Calle Cerve Stalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pere
Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

COMPANIA COLONIAL
Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES TAPIOCAS
CASA FUNDADA EN 1845.